AZUCENA GOMEZ JAIMES, Jefe División Administrativa y Financiera (A) de la Dirección Seccional de Aduanas de Medellín y ANDRÉS ALBERTO RUIZ TABORDA, funcionario de la Coordinación de Infraestructura, Subdirección Administrativa, en nuestra calidad de Supervisores del Contrato No. 00-089-2023 de 27/04/2023, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-089-2023	**Fecha de suscripción:**	27/04/2023
Objeto:	Compra con instalación del ascensor de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Medellín, Sede Alpujarra.		
Contratista:	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM S.A.S.		
NIT o CC contratista	830.146.855-9		
Valor del contrato:	$181.600.000,00	**Vigencia[1] 2023**	$181.600.000,00
		Vigencia futura	N.A.
Adición valor:	Modificatorio No.	N.A.	N.A.
Reducción valor:	Modificatorio No.	N.A.	N.A.
Valor actual del contrato:			$181.600.000,00
CDP[2]:	8723 por $181.600.000 del 13/01/2023	**CRP[3]:**	85023 por $181.600.000 del 27/04/2023
Plazo de ejecución del contrato:	7 meses y 15 días	**Fecha de acta inicio:**	17/05/2023
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2023
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	N.A.
		Fecha de terminación:	31/12/2023
Plazo cláusula de pervivencia:	NA	**Fecha inicio:**	NA
		Fecha de terminación:	NA
Garantía de Cumplimiento No.	15-44-101279029 del 28/04/2023	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación garantía:	28/04/2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Garantía de RCE[4] No:	15-40-101086671 del 28/04/2023	**Aseguradora:**	Seguros del Estado S.A.
Fecha aprobación garantía:	28/04/2023	**NIT aseguradora:**	860.009.578-6
Otras modificaciones:	N.A.		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 100151189- 678 de 04/05/2023 el Subdirector de Compras y Contratos asignó la función de Supervisor a Andrés Alberto Ruiz Taborda, funcionario de la Coordinación de Infraestructura, Subdirección Administrativa. Este oficio le fue comunicado al funcionario y se encuentra publicado en SECOP.		

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.
[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

	Mediante oficio No. 100151189- 679 de 04/05/2023 el Subdirector de Compras y Contratos asignó la función de Supervisor a Azucena Gómez Jaimes, Jefe División Administrativa y Financiera (A), Dirección Seccional de Aduanas Medellín. Este oficio le fue comunicado al funcionario y se encuentra publicado en SECOP.

2. Estado de las garantías
Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
15-44-101279029	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento	(30%) $54,480,000	28/04/2023	30/06/2026
		Salarios y prestaciones	(10%) $18,160,000	28/04/2023	31/12/2027
		pago anticipado	(100% del anticipo) $36,320,000	28/04/2023	30/06/2024
		Calidad del servicio	(20%) $36,320,000	28/04/2023	31/12/2025
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	(20%) $36,320,000	01/01/2024	31/12/2025
15-40-101086671		Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 SMMLV) $232,000,000	28/04/2023	31/12/2025

2.1. Como el contrato SI tiene garantía de calidad de correcto funcionamiento de los bienes , el supervisor SI debe adelantar revisiones periódicas[5] de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para promover acciones de responsabilidad contra el contratista y su garante, de conformidad con el artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.

2.2. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando venzan los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento y/o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, expediré constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación y la publicaré en SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición (Art.2.2.1.1.1.7.1., D.1082/2015)

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada	PAGO			Valor Pendiente por pagar[6]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
5395	29/05/2023	$36.320.000	aceptada	225745523	17/07/2023	$36.320.000	$00.00
6327	21/11/2023	$72.640.000	aceptada	475300723	28/12/2023	$72.640.000	$00.00
6488	21/12/2023	$72.640.000	aceptada	39504424	26/02/2024	$72.640.000	$00.00
Valor total facturado:		$181.600.000			**Totales**:	$181.600.000	$00.00

Nota 2: Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de Registro y Flujo de Caja de la Subdirección Financiera.

[5] Las revisiones periódicas se deben llevar a cabo por lo menos una vez cada seis (6) meses durante el término de vigencia de las garantías.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$181.600.000
Valor total ejecutado:	$181.600.000
Valor total facturado:	$181.600.000
Valor total pagado:	$181.600.000
Valor pendiente de pago al contratista:	$00.00
Saldo a favor de la DIAN:	$00.00

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Legalización contratos y elaboración pedido	Acta de inicio y pedido de ascensor	Acta de inicio y pedido ascensor	100%
2	Fabricación ascensor	Documento donde se evidencie la fabricación del ascensor	Informe avance de obra No. 1, 2, 3, 4 y 5	100%
3	Embarque y transporte marítimo	Documento de embarque y transporte marítimo	Informe avance de obra No. 6, 7, 8, 9 y 10	100%
4	Nacionalización	Declaración de importación	Se recibe declaración de importación	100%
5	Transporte terrestre	Certificación del transporte terrestre	Se recibe certificación del transporte	100%
6	Desmonte ascensor	Imágenes o actas sobre el desmonte	Se reciben imágenes del desmonte	100%
7	Reconocimiento de pozo, foso y sobrerecorrido	Imágenes o actas que evidencien el reconocimiento del pozo, foso y sobrerecorrido	Se reciben imágenes de reconocimiento	100%
8	Elaboración de la plantilla y lanzamiento de los plomos	Documento soporte de la elaboración plantilla y lanzamiento de los plomos	Se recibe formato COMPLETE ELEVATOR PEMPLATE	100%
9	Instalación de brakes y guías	Imágenes o acta de a instalación brakes y guías	Se reciben imágenes de la instalación	100%
10	Fijación de la máquina	Imágenes o acta de la fijación de la maquina	Se reciben imágenes de la fijación de la maquina	100%
11	Plomado e instalación de los marcos y suspensiones de piso	Imágenes o acta donde se evidencie plomado e instalación de los marcos y suspensiones de piso	Se reciben imágenes de la instalación del ascensor	100%

12	Fijación del limitador de velocidad y polea tensora	Imágenes o acta donde se evidencie fijación del limitador de velocidad y polea tensora		
13	Fijación del tablero de control	Imágenes o acta donde se evidencie fijación del tablero de control		
14	Armado de chasis de cabina	Imágenes o acta donde se evidencie armado de chasis de cabina		
15	Armado de cabina	Imágenes o acta donde se evidencie armado de cabina		
16	Armado de chasis de contrapeso y contrapeso	Imágenes o acta donde se evidencie armado de chasis de contrapeso y contrapeso		
17	Instalación de los amortiguadores	Imágenes o acta donde se evidencie instalación de los amortiguadores		
18	Fijación de los cables de tracción	Imágenes o acta donde se evidencie fijación de los cables de tracción		
19	Fijación del mecanismo operador de puertas	Imágenes o acta donde se evidencie fijación del mecanismo operador de puertas		
20	Instalación de las botoneras de piso y cabina	Imágenes o acta donde se evidencie instalación de las botoneras de piso y cabina		
21	Instalación del cable viajero	Imágenes o acta donde se evidencie instalación del cable viajero		
22	Instalación de los elementos de posicionamiento de pozo	Imágenes o acta donde se evidencie instalación de los elementos de posicionamiento de pozo		
23	Cableado eléctrico general de pozo y foso	Imágenes o acta donde se evidencie cableado eléctrico general de pozo y foso		
24	Ajuste eléctrico	Imágenes o acta donde se evidencie ajuste eléctrico		
25	Ajuste electrónico	Imágenes o acta donde se evidencie ajuste electrónico		
26	Pruebas de funcionamiento	Imágenes o acta donde se evidencie pruebas de funcionamiento		
27	Retoques generales de acabados y obra civil	Imágenes o acta donde se evidencie acabados y obra civil	Se reciben imágenes con el acabado de obra civil	100%
28	Aseo general del ascensor	Imágenes o acta donde se evidencie aseo general del ascensor	Se recibe imágenes del aseo general del ascensor	100%
29	Entrega final	Acta de recibo final de elementos o terminación	Se firma acta de recibo final	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

No se encontraron novedades durante el periodo del presente informe

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 17/05/2023 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 17/05/2023 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 17 de mayo de 2023, 30 de junio de 2023, 23 de agosto de 2023, 12 de septiembre de 2023, 19 de septiembre de 2023, 24 de noviembre de 2023 y 29 de diciembre de 2023 se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV

- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Se realizó seguimiento constante al proceso de importación del ascensor nuevo y de desinstalación del ascensor antiguo de la sede y se logró la coordinación de los tiempos correspondientes de manera que se ejecutó el contrato en el tiempo previsto en el contrato contractualmente.
- Se realizaron se (incluir otras actividades realizadas durante el periodo)

7. Llamadas de atención al contratista:

- Durante el desarrollo del contrato, la supervisión no encontró motivo alguno para realizar llamadas de atención al contratista.

8. Actas suscritas con el contratista:

Durante el desarrollo del contrato en el periodo total de ejecución, se suscribieron las siguientes actas:

- El 17 de mayo de 2023 se efectuó reunión con el contratista para la presentación del cronograma *Programación Instalación Ascensores,* definición del equipo de trabajo, pago de anticipo e inicio formal a la ejecución del contrato, de la cual se levantó acta.
- El 30 de junio de 2023 se efectuó reunión con el contratista para el seguimiento en la ejecución del contrato, en ella se abordó el avance en la fabricación y la fecha de inicio de la obra civil en la sede de la DIAN La Alpujarra en Medellín, de esta reunión se cuenta con la grabación y acta.
- El 23 de agosto de 2023, se realizó reunión con el contratista para realizar seguimiento a la ejecución del contrato y modificación del cronograma debido al ajuste en la fecha de entrega del ascensor, de la misma se levantó acta.
- El 12 de septiembre de 2023, se realizó reunión con el contratista donde se abordó la modificación del cronograma por un retraso al embarcar en Shangai debido a un tifón, de la misma se levantó acta.
- El 19 de septiembre de 2023, se realizó reunión de seguimiento a los compromisos de la reunión anterior, de la misma se levantó acta.
- El 24 de noviembre de 2023, se realizó reunión con el contratista para realizar seguimiento a la ejecución del contrato.
- El 29 de diciembre de 2023 se suscribió acta de reunión en la que participaron Justiniano Jose Lopez Arrieta y Edixon Camilo Castellanos para el acta de entrega del ascensor.

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 29 de mayo, 28 de noviembre y 20 de diciembre expedidas por CARLOS OMAR CORREA ALDANA en su calidad de representante legal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, nos permitimos dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante los meses de mayo a diciembre de 2023.

10.Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Daño, pérdida o hurto de materiales o equipos Caso Fortuito o Fuerza mayor	**Responsable:**	ENTIDAD
Tratamiento implementado:	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron pérdidas o daños de los bienes de la entidad. Adicionalmente, se cuenta con la Póliza de garantía de responsabilidad civil extracontractual a favor de la entidad, constituida por el contratista		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 2:	Garantías requeridas se presentan de forma tardía o no se presentan y no se firma contrato	**Responsable:**	PROPONENTE
Tratamiento implementado:	Las garantías solicitadas fueron recibidas oportunamente y se realizó la respectiva suscripción del contrato e inicio de ejecución, luego de su validación. Las mismas se encuentran vigentes según lo estipulado en el contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Incumplimiento en la publicación y el registro presupuestal	**Responsable:**	ENTIDAD
Tratamiento implementado:	El registro presupuestal fue elaborado oportunamente y publicado oportunamente en SECOP II		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 4:	Imposición de nuevos tributos o reformas tributarias	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	No se han presentado nuevos tributos o reformas tributarias que causen desequilibrio económico del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 5:	Demoras en desembolsos que afecten el flujo de fondos del Contratista	**Responsable:**	ENTIDAD
Tratamiento implementado:	Se ha realizado una supervisión permanente, velando por el cumplimiento de compromisos y cronograma, incluido el flujo de caja del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 6:	Dificultad para el traslado de personal calificado desde otra zona del país hasta la ubicación del proyecto para la ejecución de las actividades por Causa de Covid u otras situaciones.	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Se ha realizado seguimiento permanente de supervisión incluyendo la verificación del personal calificado y su acceso a la ubicación del proyecto.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 7:	Sabotaje por huelgas y manifestaciones por parte de empleados o personal del contratista que afecte la continuidad del contrato	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Durante la ejecución del contrato, no se reportaron huelgas o manifestaciones por parte de empleados o personal del contratista que afecte la continuidad del contrato.		

	Se realizó un seguimiento de supervisión permanente, aunado a las garantías de contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 8:	Interrupción de la ejecución del proyecto debido a deterioro de las condiciones de seguridad y de orden público por acciones vandálicas o terroristas que afecten el desarrollo del contrato.	**Responsable:**	ENTIDAD/ CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Durante la ejecución del contrato, no se reportó interrupción de la ejecución del proyecto debido a deterioro de las condiciones de seguridad y de orden público por acciones vandálicas o terroristas. Se realizó un seguimiento de supervisión permanente, aunado a las garantías de contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 9:	No se lleva a cabo una adecuada liquidación y terminación del contrato	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Se monitoreó la ejecución del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones a esta y las alternativas de solución. Se procede a realizar la respectiva liquidación y terminación del contrato.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 10:	Restricciones de transportes que contemplan la ley y demás que impidan la entrega oportuna de los elementos en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	El contratista realizó seguimiento permanente para cumplir lo estipulado en pliego de condiciones y prever contingencia por restricciones de transporte que implicaran afectaciones en la entrega oportuna de los elementos requeridos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 11:	No contar con personal, equipos y materiales adecuados para ejecutar las actividades propias del objeto del contrato	**Responsable:**	ENTIDAD
Tratamiento implementado:	Se realizó seguimiento permanente al contratista para que se cumpliera lo estipulado en pliego de condiciones y prever contingencias de suministro de personal con estudio de la zona.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 12:	Disposición inadecuada de los desecho y residuos derivados de las actividades contractuales	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Se monitoreó la ejecución del contrato con el fin de identificar posibles afectaciones a esta y las alternativas de solución.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 13:	Indebida estimación de costos realizada por el proponente al momento de ofertar.	**Responsable:**	CONTRATISTA

Tratamiento implementado:	El contratista manifiesta que es posible realizar la ejecución del contrato de acuerdo con la oferta presentada.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 14:	Defectos de fabricación de equipos, materiales, y demás elementos requeridos para la instalación de los equipos.	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Se realiza seguimiento al cumplimiento de las garantías contractuales y al cumplimiento de las cláusulas contractuales.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 15:	Ocurrencia de accidentes laborales	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Seguimiento SISOMA permanente		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 16:	Indebida inversión del anticipo.	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Se realizó la solicitud y recepción de la documentación correspondiente a la inversión del anticipo		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 17:	No mantiene garantías actualizadas	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	Las garantías se encuentran vigentes y no se ha presentado un evento que se requiera prorrogar o suspender el contrato el contratista donde se deberá mantener actualizada las garantías previstas en este		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 18:	Disposiciones normativas a nivel nacional o local por causa del COVID-19	**Responsable:**	CONTRATISTA
Tratamiento implementado:	No se han presentado disposiciones adicionales por causa del COVID-19 bajo las cuales se hubiera requerido aumentar el plazo contractual o considerar suspensión del contrato		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

11.Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.

12.Verificación de incentivos:

Los incentivos contenidos en el presente formato no aplican para este proceso.

13.Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental.

14.Observaciones

No se evidenciaron aspectos adicionales relevantes para ser incluidos en el presente informe.

En constancia, se firma en Medellín al 12 de abril de 2024.

SUPERVISOR ANDRÉS ALBERTO RUIZ TABORDA Funcionario de la Coordinación de Infraestructura, Subdirección Administrativa.	SUPERVISORA Azucena Gomez Jaimes Jefe División Administrativa y Financiera(A).